

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 4 DE JULIO DE 2023

PRIMERA CONVOCATORIA

En Arce-Artzi y Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, se reúne el M.I. Ayuntamiento de Arce-Artzi en sesión extraordinaria convocada al efecto en legal forma, y en primera convocatoria, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

PRESIDE: El Sr. Alcalde-Presidente **DON JAVIER MARIA DIEZ HUGUET**

ASISTEN: Los Sres. Concejales siguientes:

Don Jon Apat Mina

Doña Judit Cervantes Macaya

Don Javier Idiazabal Chourraut

Don Carlos Oroz Torrea

Doña Clara Ruiz de Gauna Borreguero

Excusa su asistencia: Don Juan José Echavarren Salvador

Secretaria: Doña Mainer Muguiro Pérez

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día que son los siguientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de Constitución del Ayuntamiento

Se prescinde de la lectura del acta de constitución del Ayuntamiento de 17 de junio de 2023, por disponer los miembros de la Corporación de fotocopia de la misma entregada con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación desea hacer alguna observación al acta de la sesión. No se producen intervenciones y sometida a votación es aprobada por unanimidad y firmada por todos los miembros de la Corporación presentes que asistieron a la misma.

2.- Periodicidad de las sesiones del Pleno

Se acuerda por unanimidad:

1º.- Establecer el siguiente régimen de sesiones ordinarias del Pleno: Sesión cada dos meses, el último martes de los meses impares, a las 13:00 horas.

2º.-Si es festivo, el siguiente martes.

3.- **Comisiones Informativas y de Trabajo**

Seguidamente se acuerda por unanimidad:

1º.- Constituir la siguiente Comisión Informativa integrada por los Corporativos que se relacionan:

Comisión Especial de Cuentas

Presidente: Don Javier María Díez Huguet

Vocales: Doña Clara Ruiz de Gauna Borreguero
Doña Judit Cervantes Macaya

2º.- Crear las siguientes Comisiones de Trabajo, abiertas a la participación de concejos, vecinos y asociaciones del Valle de Arce-Artzibar cuando así se considere oportuno:

Catastro

Don Javier María Díez Huguet (responsable)

Don Juan José Echavarren Salvador

Don Jon Apat Mina

Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Don Carlos Oroz Torrea (responsable)

Don Javier María Díez Huguet

Don Javier Idiazabal Chourraut

Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda

Don Juan José Echavarren Salvador (responsable)

Don Jon Apat Mina

Doña Judit Cervantes Macaya

Don Carlos Oroz Torrea

Bienestar Social y Salud

Doña Clara Ruiz de Gauna Borreguero (responsable)

Don Javier Idiazabal Chourraut

Doña Judit Cervantes Macaya

Euskera, Cultura, Educación y Deporte

Don Javier María Díez Huguet(responsable)

Don Jon Apat Mina

Don Carlos Oroz Torrea

Don Javier Idiazabal Chourraut

Igualdad

Doña Clara Ruiz de Gauna Borreguero (responsable)

Doña Judit Cervantes Macaya

Don Javier María Díez Huguet

Comunicación y participación vecinal

Doña Clara Ruiz de Gauna Borreguero

Doña Judit Cervantes Macaya

Don Javier Idiazabal Chourraut

Don Jon Apat Mina

4.- **Representantes órganos colegiados**

Se acuerda por unanimidad nombrar representantes de esta Corporación en los siguientes órganos colegiados:

Agrupación de Ayuntamientos de Arce-Artzi, Longuida/Longida y Oroz-Betelu/Orotz-Betelu

Titular: Don Javier María Díez Huguet

Suplente: Doña Clara Ruiz de Gauna Borreguero

Asociación Cederna Garalur

Titular: Don Javier María Díez Huguet

Suplente: Don Javier Idiazabal Chourraut

Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos Irati

Titular: Don Javier María Díez Huguet

Suplente: Doña Judit Cervantes Macaya

Mancomunidad de Servicios Sociales Izaga

Titular: Don Juan José Echavarren Salvador

Suplente: Don Javier Idiazabal Chourraut

Asistencial Ibañeta

Titular: Don Javier María Díez Huguet

Suplente: Don Jon Apat Mina

Mancomunidad Servicios Biblioteca Berragu

Titular: Doña Judit Cervantes Macaya

Suplente: Doña Clara Ruiz de Gauna Borreguero

Escuela de Música Orreaga

Titular: Don Jon Apat Mina

Suplente: Don Carlos Oroz Torrea

Mesa del Pirineo

Titular: Don Javier María Díez Huguet

Suplente: Don Jon Apat Mina

5.- Nombramiento de Teniente Alcalde

Seguidamente el Pleno tiene conocimiento de la Resolución del Alcalde por la que nombra Tenientes de Alcalde a las siguientes Concejales:

- 1.- Primera Teniente de Alcalde.- Doña Clara Ruiz de Gauna Borreguero
- 2.- Segundo Teniente de Alcalde.- Don Jon Apat Mina

6.- Disposición de fondos

Seguidamente se acuerda por unanimidad designar a las siguientes personas para que puedan disponer conjuntamente y con un número mínimo de 2 firmas, de los fondos bancarios de la Corporación, así como la firma de los documentos contables:

ALCALDE: Don Javier María Díez Huguet

TENIENTE DE ALCALDE: Doña Clara Ruiz de Gauna Borreguero

SECRETARIA: Doña Maider Muguero Pérez

Órdenes de pago: Alcalde y Secretaria.

7.- Retribuciones alcalde y concejales.

Visto que a pesar del aumento del Índice de los Precios al Consumo ha aumentado considerablemente desde el año 2021 y que no se han producido subidas en las remuneraciones de la corporación municipal, en el año 2022.

Visto que el IPC del año 2022 se ha aumentado en un 6,9%.

El Pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Aprobar c una subida de la retribución de los concejales y alcaldía de un 6,9%, para hacer frente a la subida del nivel de vida actual.

8.- Decisión a tomar sobre la obra de infraestructuras ganaderas a ejecutar en el Valle de Arce en 2023.

Vista la resolución 54E/2023 de 21 de abril de 2023, del Director General de Agricultura y Ganadería, la cual aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas a la creación y mejora de infraestructuras locales ganaderas, la cual concede una subvención de 38.703,81 €.

Visto que durante mayo de 2023 se licitaron las obras para la realización de dicho proyecto pero ningún contratista presento oferta para la realización de dichas obras, a causa

del poco tiempo para la ejecución de las obras y de la dificultad de acceso de alguna de las medidas a ejecutar.

Visto que existe la posibilidad de reducir la unidades de ejecución, para facilitar el acceso a la obra, de tiempo a ejecutarla antes de la fecha limite establecida por la subvención.

Visto que tras hablar con varios contratistas, Jose Luis Saragüeta Zazpe ha presentado una ofertas para la realización de dichas obras.

Visto el art. 81 de la Ley 2/2018 de Contratos Públicos, por la que se establece el Régimen especial para contratos de menor cuantía, por la que se consideran aquellos contratos de obra que no excedan de 40.000 euros, para cuya tramitación sólo se exige la previa reserva de crédito, y la presentación de la correspondiente factura.

A la vista de que hay asignación presupuestaria suficiente en la partida 4121 6310002 Infraestructuras ganaderas, para hacer frente a los gastos.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Aprobar la modificación del proyecto para poder ejecutarlo en el tiempo requerido por la ayuda económica.

PRIMERO: Adjudicar el contrato a favor de Jose Luis Saragüeta Zazpe, según presupuesto económico presentado por importe de 34.7,64 € (Iva incluido).

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a los adjudicatarios a los efectos oportunos.

TERCERO: Adjudicar el contrato de redacción del proyecto y dirección de obra a favor de Lur Geroa, según presupuesto económico presentado por un importe de 3.154,69 (Iva Excluido).

Y no habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión siendo las quince hors de que se extiende la presente acta que firman los Sres. Asistentes al acto y de que yo como Secretaria certifico.